

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO AL LOCUTOR
JOHN JANDER GARCÍA BECERRA POR SU TRAYECTORIA POR
MÁS DE 15 AÑOS COMO DIRECTOR DE OLÍMPICA STEREO”.**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, al terminar sus estudios de bachillerato mostró interés y carisma por la radio, haciendo parte de la emisora del colegio, la cual funcionaba en los descansos con complacencias dedicatorias acompañada de canciones, con su estilo agradable de voz juvenil.
2. Que el locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, a comienzos de los años 90, llegó al Municipio de Sabaneta, con el firme propósito de crear una emisora y fue así, que conoció a la señora Gilma Velásquez, reconocida locutora de la ciudad de Medellín y a su hijo Marlon Aristizábal, que lo apoyaron a sus 18 años, en hacer realidad su sueño llamado: “Sabaneta Cultural FM”.
3. Que el locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, hizo parte de la emisora comunitaria y participativa “Sabaneta Cultural FM”, que estuvo ubicada por varios años en el Barrio Calle del Banco, en beneficio de todos los sabaneteños y alrededores, proporcionando programas y servicios en temas de información, educación y entretenimiento. Una experiencia que le permitió enamorarse más del oficio de la locución.
4. Que el locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, gracias a su paso por la emisora “Sabaneta Cultural FM”, adquirió la experiencia necesaria para que su voz llegara a cadenas radiales como RCN y Caracol, que se interesaron en su estilo y creatividad, haciendo parte del elenco de reconocidos locutores de emisoras como: Rumba Stereo, Radio Uno y La Vallenata.
5. Que el locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, lleva más de 15 años como Director de la emisora Olímpica Stereo, donde lleva más de 15 años llevando alegría y entretenimiento a Sabaneta, a Medellín y municipios cercanos, donde goza de un buen reconocimiento por parte de la gran audiencia que a diario lo escucha.
6. Que el locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, tiene el logro de sostener por más de 15 años el primer lugar de sintonía – en Olímpica Stereo - como la emisora más escuchada en Medellín y el Valle del Aburrá, hecho confirmado por el más reciente Estudio Continuo de Audiencia de Radio (ECAR).
7. Que el locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, es actualmente el rey de la sintonía, vive en el Municipio de Sabaneta desde hace varios años, porque no olvida sus raíces y al municipio que lo vio crecer profesionalmente. Por eso uno de sus mayores sueños es poder acercar a miles de jóvenes de escasos recursos a que sientan pasión por el mundo mágico de la radio.
8. Que el locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, con el apoyo de la Alcaldía de Sabaneta, creó un programa gratuito de formación para radio y televisión, donde coloca su experiencia y conocimiento en la búsqueda de nuevos talentos y hacer lo que más le gusta, servir y llevar alegría por medio de la radio.

9. Que es un deber del Concejo Municipal de Sabaneta, resaltar el trabajo social de personas de la comunidad, enaltecer las actividades de algunas instituciones y exaltar el liderazgo de algunos ciudadanos en favor del territorio y cumplir de esta manera con la Constitución Política de Colombia y demás normas complementarias.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

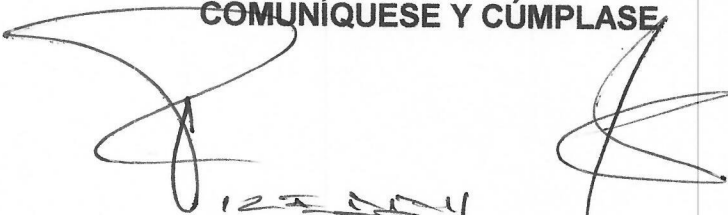
ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y exaltar públicamente, mediante Resolución motivada, al locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, por su trayectoria por más de 15 años como Director de Olímpica Stereo.

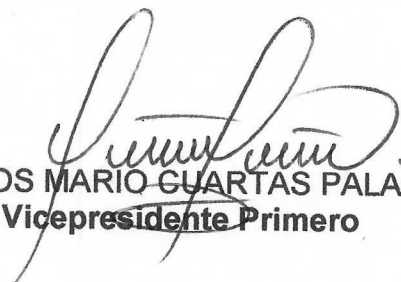
ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar la presente resolución al locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, como deber del Concejo Municipal de Sabaneta, para resaltar su compromiso en la búsqueda de nuevos talentos que se apasionan por el mundo de la locución y la radio.

ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo al locutor **JOHN JANDER GARCÍA BECERRA**, en el acto de clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias de la Corporación que se llevará a cabo en el recinto Octavio Trujillo González, como testimonio de reconocimiento y gratitud por su trayectoria y legado.


Dada en Sabaneta, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintidós. (2022)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA
Presidente


CARLOS MARIO GUARTAS PALACIO
Vicepresidente Primero


JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General